

UNGRD APOYA ATENCIÓN SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR EROSIÓN DEL RÍO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE SALAMINA

- Con INVÍAS y CORMAGDALENA, UNGRD se desplazó este domingo hasta el municipio de Salamina para definir en articulación con autoridades departamentales y locales el Plan de Acción Específico.
- En sesión extraordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Magdalena, Gobernación realizó la declaratoria de Calamidad Pública.
- UNGRD puso a disposición obras de emergencia para la protección de la orilla del Río y apoyo para las labores de dragado y mitigación.
 - Disposición de recursos de la UNGRD, se estima en \$4.200 millones.
- Los esfuerzos, acciones e intervenciones del orden nacional, departamental y municipal, se centrarán en el km 2.4 vía Salamina – El Piñón, sector que, por las afectaciones, demanda atenciones inmediatas.



Bogotá, 30 de agosto de 2020 (UNGRD). Tras la declaratoria de calamidad pública del municipio de Salamina, Magdalena, por las afectaciones que ha generado el proceso erosivo del río Magdalena, específicamente en el punto crítico del Km 2.4 en la vía Salamina – el Piñón, comitiva del Gobierno Nacional conformada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y la Corporación Autónoma Regional Del Rio Grande De La Magdalena Cormagdalena (CORMAGDALENA), se desplazaron este domingo hasta este sector del país con el fin de establecer en articulación con la Gobernación del Magdalena y Alcaldías Municipales las acciones prioritarias de intervención para garantizar la protección de las comunidades y productores ribereños.

En la sesión extraordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, la UNGRD manifestó su disposición para adelantar las obras de emergencia para la protección de la orilla del río y para apoyar las labores de intervención y dragado con maquinaria amarilla:

"Acatando las instrucciones del presidente Iván Duque y del director de la UNGRD, Eduardo José González, estamos aquí con una hoja de ruta y unas acciones contundentes. Nos unimos a las actividades del Plan de Acción Específico y ponemos a disposición, además de la obra de emergencia, recursos y/o las horas de maquinaria necesarias para realizar el dragado inteligente en los puntos críticos, mientras técnicamente se puede iniciar la obra para el control de la erosión", manifestó Ariel Zambrano, delegado de la UNGRD y subdirector para el Manejo de Desastres.

Al finalizar la sesión del CDGRD, luego de analizar y evaluar todas las medidas necesarias y posibles para garantizar la seguridad de la población ribereña, las autoridades aprobaron la Declaratoria de Calamidad Pública del Departamento del Magdalena, con lo cual, se estableció el Plan de Acción Específico para la respuesta, recuperación y rehabilitación, en el que participarán las autoridades del orden nacional, departamental y municipal para atender la situación de emergencia y adelantar las acciones necesarias para el control del proceso de erosión.

En conclusión, las acciones que se llevarán a cabo, se definen en un dragado controlado y dirigido para remover la isla de sedimentos que se ha formado en el sector del Tamarindo, para lo cual, la UNGRD puso a disposición \$500 millones de pesos que se sumarán a \$ 170 millones que invertirá la Gobernación del Magdalena para realizar el dragado en puntos críticos con equipos de succión o uso de maquinaria anfibia.

También, la UNGRD adelantará la obra de emergencia para la protección de la orilla del área erosionada de la vía con un aporte de aproximadamente \$3.700 millones de pesos. Esta obra, de acuerdo a lo manifestado por el delegado de la UNGRD, iniciará

en la segunda semana de septiembre, una vez surtan los tramites de legalización y perfeccionamiento del contrato de obra e interventoría.

Dicha propuesta de obra de emergencia presentada por la UNGRD, para la protección de erosión marginal en el Km 2.4 de la vía Salamina – El Piñón, se contemplaría en dos fases, la primera, en una intervención de plan de choque para contener, controlar inundaciones y mitigar daños, y en la segunda, realizar las estructuras de fijación, protección de orilla y recuperación del margen original, el cual, ha sido destruido por la erosión.

Por su parte el INVÍAS en coordinación con la Alcaldía de Salamina y la Gobernación, realizará con una inversión de \$100 millones de pesos, el nuevo trazado para relocalizar la vía, de tal manera que permita mover el carreteable de su eje actual y rehabilitar el paso vial en un periodo máximo de ocho días. Sumado a estas intervenciones, se adelantará el reforzamiento del terraplén de la vía para evitar el desbordamiento, así como el cierre vial, aislamiento y seguridad del sector crítico de afectación, al igual que la habilitación de rutas alternas de movilidad. En lo que las alcaldías de Salamina, El Piñón, Pivijay y la Gobernación, activarán maquinaria amarilla (motoniveladora, volquetas, retroexcavadoras, vibrocompactador, pajarita, camabaja, entre otras), para apoyar la operación.

Mañana, el equipo de Gobierno nacional, departamental y municipal, realizarán un sobrevuelo y recorrido en la zona de afectación y comunidades en zona de incidencia con el fin de evaluar otros factores técnicos para el desarrollo de las intervenciones establecidas.